

FORMATO		
CÓDIGO FO-GC-24	Acta de inicio de contrato PROCESO Gestión Contractual	VERSIÓN 2



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
(escoja la Subdirección General a la cual pertenece el contrato a iniciar)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
(escoja la Dirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE
(escoja la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

OFICINA _____
(escoja la Oficina a la cual pertenece el contrato a iniciar)

ACTA No. 1 DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA
(escoja qué clase es de la lista desplegable) (escriba el tipo de documento contractual suscrito)

PROCESO DE SELECCIÓN IDU-LP-SGI-022-2019
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

CONTRATO DE OBRA No. 1646 DE 2019
(escoja qué clase es) (número de contrato) (año de suscripción)

OBJETO:
COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTIÚN (21) MESES
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIO: 4 DE FEBRERO DE 2020
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021
(Día) (Mes) (Año)

VALOR TOTAL: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE, incluido IVA
(indique el valor total del contrato en letras) \$ 36.860.405.793
(indique el valor total del contrato en números)

CONTRATISTA	<u>CONSORCIO PUENTES NORTE 2025</u> (escriba el nombre o razón social del contratista con quien se suscribió el contrato)	NIT <u>901.351.323-8</u> (escriba el NIT del contratista o Entidad)															
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique)	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 60%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</th> <th style="width: 20%;">% PARTICIPACIÓN</th> <th style="width: 20%;">NIT</th> </tr> <tr> <td>1) BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ</td> <td>30 %</td> <td>C.C 19.221.211</td> </tr> <tr> <td>2) BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A</td> <td>20 %</td> <td>830.107.316-4</td> </tr> <tr> <td>3) JAIRÓ ANTONIO OSSA LOPEZ</td> <td>25 %</td> <td>19.272.875-3</td> </tr> <tr> <td>4) CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S</td> <td>25 %</td> <td>900.522.125-7</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT	1) BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	30 %	C.C 19.221.211	2) BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A	20 %	830.107.316-4	3) JAIRÓ ANTONIO OSSA LOPEZ	25 %	19.272.875-3	4) CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S	25 %	900.522.125-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT															
1) BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	30 %	C.C 19.221.211															
2) BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A	20 %	830.107.316-4															
3) JAIRÓ ANTONIO OSSA LOPEZ	25 %	19.272.875-3															
4) CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S	25 %	900.522.125-7															

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 1649 DE 2019
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR MAB INGENIERIA DEL VALOR S.A NIT: 900.139.110-5
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría, cuando aplique)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ
(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría, cuando aplique)

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	PÓLIZA No.
GARANTÍA ÚNICA 1646 DE 2019	22-01-2020	11-44-101147131 del 30 de diciembre de 2019
RCE	22-01-2020	11-40-101035444 del 10 de enero de 2020

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. **NUEVE (9)** del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

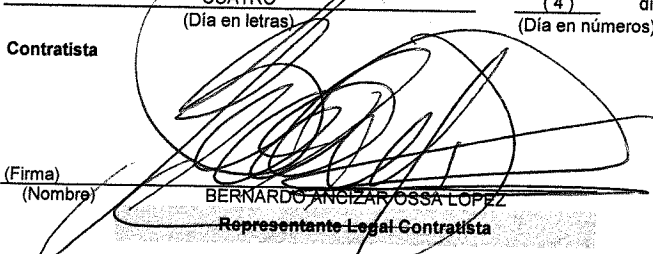
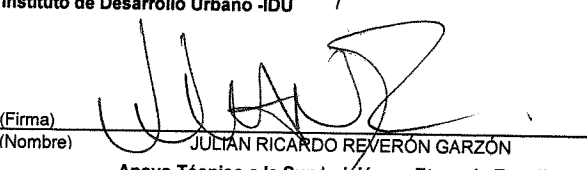
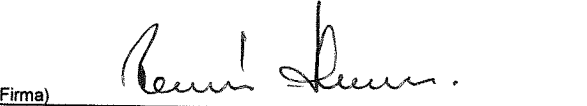
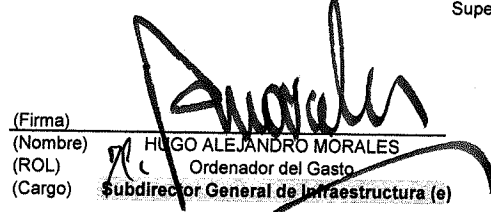
CDP		CRP		PROYECTO	FUENTE	RUBRO	VALOR
No.	Fecha	No.	Fecha				
2968	15-11-2019	3568	31/12/2019	Gestión De Infraestructura Del Transporte Público (Recursos Convenio Sitp)	Transmilenio	33401150218014700725106	\$ 36.860.405.793,00
TOTAL							\$ 36.860.405.793,00

El siguiente es el personal profesional o especializado aprobado para la etapa de Estudios y Diseños conformado por:
Director de obra (BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ) (Ing. Civil) con (N° T.P 2520201769CND).

FORMATO			idu
CÓDIGO	Acta de inicio de contrato	PROCESO	
FO-GC-24		Gestión Contractual	
		VERSIÓN 2	

El Contratista, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, en Bogotá, D.C., a los

CUATRO (4) días del mes de FEBRERO de 2020 (Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)	
Contratista  (Firma) (Nombre) BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ Representante Legal Contratista	Interventoría (cuando aplique)  (Firma) (Nombre) MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO Representante Legal de Interventoría
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU  (Firma) (Nombre) JULIAN RICARDO REVERÓN GARZÓN Apoyo Técnico a la Supervisión en Etapa de Estudios y Diseños (ROL)	 (Firma) (Nombre) LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ Directora Técnica de Proyectos (ROL) Supervisor del Contrato en Etapa de Estudios y Diseños
 (Firma) (Nombre) JOSÉ RAMÓN HERRERA Apoyo Técnico a la Supervisión en Etapa de Construcciones (CARGO)	 (Firma) (Nombre) HUGO ALEJANDRO MORALES MONTANA Director Técnico de Construcciones (CARGO) Supervisor del Contrato en Etapa de Construcción.
 (Firma) (Nombre) HUGO ALEJANDRO MORALES (ROL) Ordenador del Gasto (Cargo) Subdirector General de Infraestructura (e)	

Notas:

1. Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.
2. Para el caso de contratos que establezcan más de una supervisión de acuerdo a las etapas establecidas, la presente acta debe ser firmada por las dos (2) partes.

Original : Dirección Técnica de Gestión Contractual.
 1ra copia : Dependencia responsable del contrato.
 2da copia : Interventoría.
 3ra copia : Contratista.

f